[illegible] 60 - 1608

1.608

Victoria Gordillo García

Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

Núm. 93

Curso de 1930-1931

Expediente académico del alumno

Doña Victoria Gordillo y García

Natural de Manila Provincia de Filipinas

Lib. e Imp. Moderna, F. de Castro, 10 - Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Sección de Letras

Dª Victoria Gordillo García

verificó el examen de Reválida en esta Universidad el día 26 y 27 de mayo de 1930, obteniendo la calificación final de

Aprobado

Le fué expedido su correspondiente Título de Bachiller Universitario, Sección de Letras con fecha 27 de mayo de 1930

Y para que conste en el expediente personal del interesado de la respectiva Facultad, expido la presente en Sevilla a 1º de mayo de mil novecientos treinta y uno

El Secretario general,
P. O.
[signature]

falta todo

TIMBRE DEL ESTADO

3ª CLASE Pts 1'20

B.4.454.831 *

… 20 … versitario 27 mayo 1931

Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Sevilla:

Victoria Gordillo García natural de Manila (Filipinas) de 16 años de edad, con cédula personal de 13ª clase, Tarifa 3ª, número 433, expedida en Badajoz a 22 de Enero de 1.931 a V.E. respetuosamente expone:

Que considerándose suficientemente preparada en las asignaturas de Introducción a la Ciencia del Derecho e Historia general del derecho español y deseando dar validez académica a los estudios que de las mismas ha realizado privadamente,

Suplica a V.E. se sirva admitirla a los exámenes que de las referidas asignaturas se celebrarán en la próxima convocatoria de Junio.

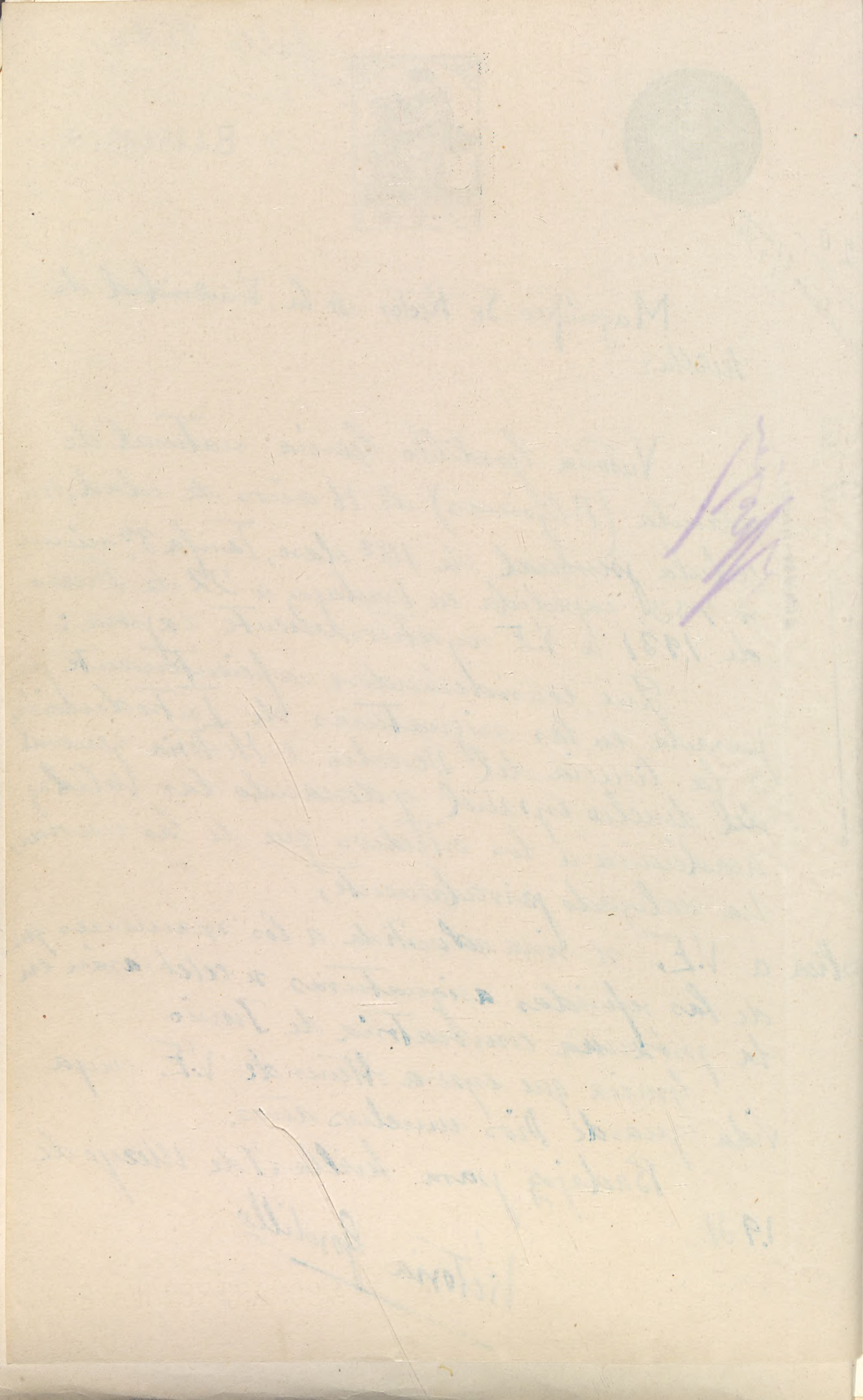
Gracia que espera obtener de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Badajoz para Sevilla a 7 de Mayo de 1.931.

Victoria Gordillo

Inscripción de ... grados ... Total

El Jefe del Neg.º de Recaudación







A.0.962,079 *

=============== T E S T I M O N I O =============

=:=

Don Jesus Rubio y Pérez-Dávila,Doctor en Derecho y Notario del Ilustre Colegio de Caceres con vecindad y residencia en esta capital de Badajoz.-------

DOY FE: De que por Don Francisco Salinero Castro mayor de edad,casado,empleado y de esta vecindad donde con fecha trece de Febrero del año actual se le expidió su cédula personal de duodecima clase y numero dos mil ciento treinta y uno;se me exhibe para que testimonie literalmente el siguiente documento: "Testimonio=Don Jesus Rubio y Perez-Davila,Doctor en Derecho y Notario del Ilustre Colegio de Caceres con vecindad y residencia en esta capital de Badajoz=Doy fé: De que por Don Francisco Salinero Castro,mayor de edad,casado,empleado y de esta vecindad donde con fecha quince de Julio del año anterior se le expidio su cedula personal de decima clase numero dos mil -

novecientos cincuenta; se me exhibe para que testimonie literalmente la siguiente certificación=Don Ireneo Rodriguez,Presbitero de la Congregación de Misión y Cura d la Parroquia de Sn.Vicente de Paul, Extramuros de Manila,Sn Marcelino 213,Islas Filipinas=Certifico: Que en el libro 1º canonico de Bautismos que obra en esta parroquia de mi cargo al folio 217 vuleto se halla la partida del tenor siguiente= Victoria,Felisa,Mercedes Gordillo y Garcia=En Manila a veintitres de Mayo de de mil novecientos quince: Yo el infrascrito Cura de San Vicente de Paul,bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos en esta Iglesia de mi cargo a una niña que nació el veintitres de Abril del año presente, a quien se le puso por nombre Victoria,Felisa,Mercedes; hija legitima y de legitimo matrimonio de Don Florencio Gordillo y Ortiz natural de Villafranca de los Barros provincia de Badajoz(España) y de Doña Victoria Garcia y Salcedo natural de Cordoba provincia de idem (España) y vecinos de esta parroquia;abuelos paternos Don Manuel Gordillo y Doña Casilda Ortiz;maternos Don Jose Garcia Vazquez(difunto)y Doña Mercedes Salcedo Montero.Fueron sus padrinos Don Rafael Gutierrez Ravago,

natural de Roiz,provincia de Santander(España) y su esposa Doña Octavia Velarde Gonzalez,natural de Torrelavega, de la citada provincia y vecinos de Malate,arrabal de Manila a quienes se les advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo=Ireneo Rodriguez=C,M.=La cual partida esta fiel y literalmente copiada de su original a que me remito.Y a peticion de parte interesada expido la presente sellada con el de esta Parroquia de Manila a 18 de Abril de 1916=Ireneo Rodriguez C.M. Hay un sello en seco que dice=Parroquia de San Vicente de Paul-S.Marcelino=Manila Numero 158.Visto en este Consulado General de España Bueno para legalizar la firma de Don Ireneo Rodriguez,Cura Parroco de San Marcelino de esta ciudad=Manila 19 de Abril de 1916=El Consul General=sigue una firma ilegible.

La certificacion preiserta concuerda a la letra con su original que devuelvo rubricada al señor exhibente a cuyo requerimiento expido el presente testimonio en este pliego de clase sexta serie A numero setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y dos;testimonio que dejo anotado en mi libro indicador, y que sigo,firmo y rubrico en Badajoz a ocho de

Mayo de de mil novecientos treinta.Signado Dr Jesus Rubio Perez-Davila=Rubricado y sellado.-----------

El documento preinserto concuerda a la letra con su original que devuelvo rubricado al señor exhibente a cuyo requerimiento expido testimonio del documento preinserto, en este pliego de la clase sexta A novecientos sesenta y dos mil setenta y nueve;dejandolo anotado en mi libro indicador y que signo,firmo y rubrico en Badajoz a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y uno.



Dr. Jesús Rubio Pérez-Dávila

500567

Legalización: El infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Cáceres Distrito de Badajóz, legaliza el signo, firma y rúbrica que anteceden de su compañero Don Jesús Rubio Pérez-Dávila; visándolo el Sr. Juez de primera Instancia en defecto de otro Notario.

Badajoz a dieciséis de Mayo de mil novecientos treinta y uno

V.º B.º

El Juez de 1ª Instª

Día 16 de Mayo de 1931.

Nº 1352

COLEGIO NOTARIAL DE CÁCERES

BADAJOZ

MODELO A.

Serie 1.ª Nº 123032 *



Derechos autorizados
la Dirección General de Sanidad
8 PESETAS





CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE BADAJOZ

Don Miguel Sanchez Pamijo y Burgos,
Licdo. en Medicina y Cirugía, con residencia en Badajoz,
...cripto con el número 19 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

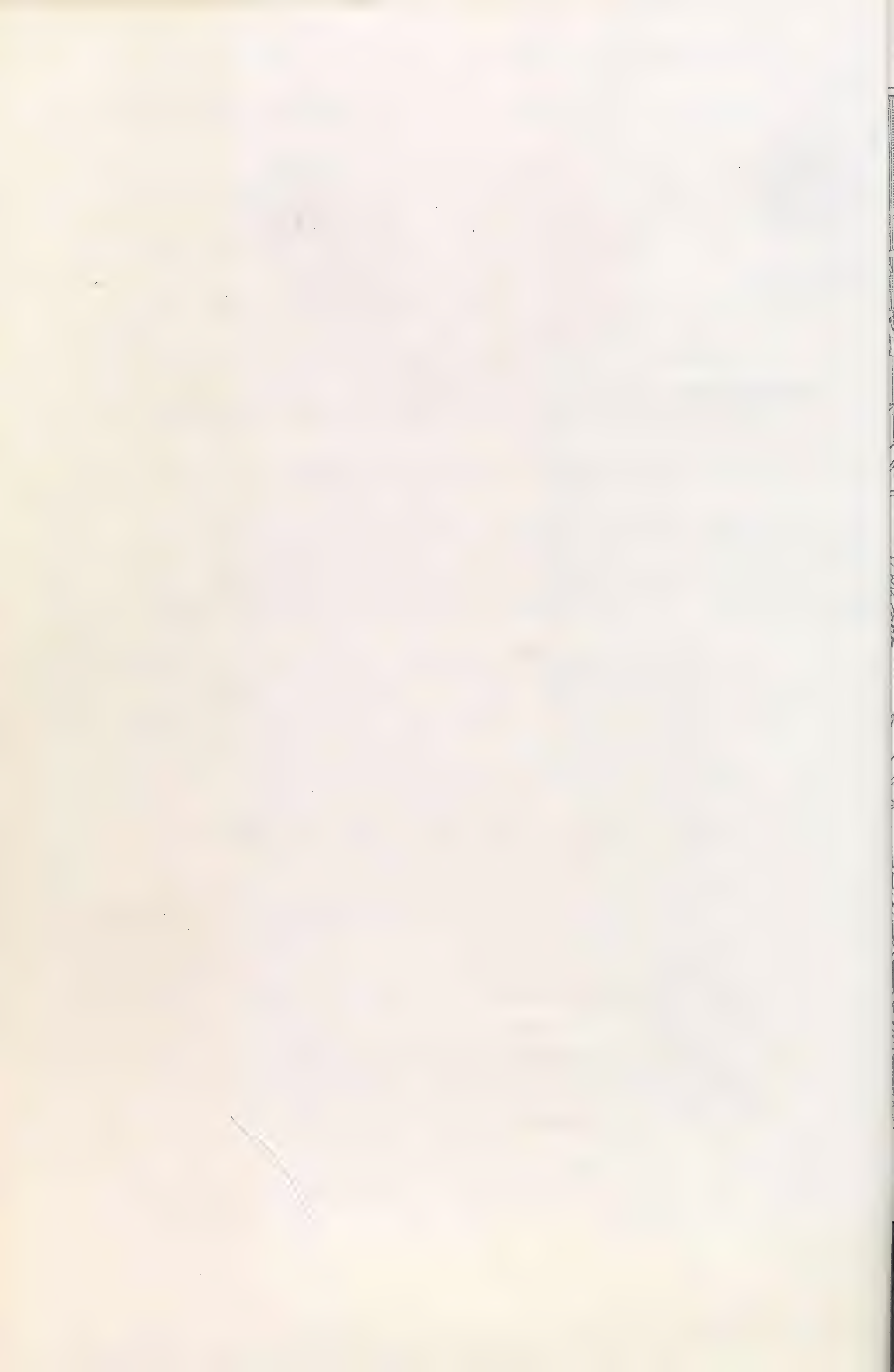
CERTIFICO: Que la joven Victoria Lordillo Garcia se encuentra vacunada y revacunada y no padece actualmente enfermedad contagiosa.

Y para que así conste donde convenga y a instancia de la interesada expido el presente Certificado en Badajoz a diez y seis de Mayo de mil novecientos veinte y uno.

Manuel S. P. Pamijo

...AS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.

2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.



3.ª CLASE 25 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.964.060 *



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrícula y examen de Introducción a la Ciencia del Derecho e Historia General del derecho español.

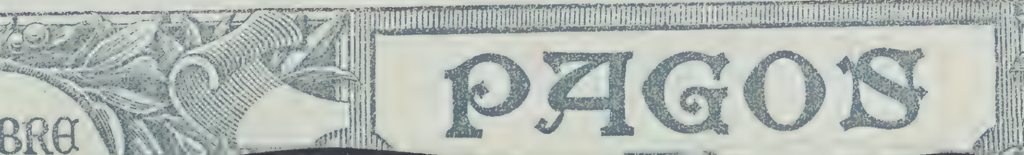
cuyo importe asciende a Treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D.ª Victoria Gordillo García

Sevilla 7 de Mayo de 1931

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior
Victoria Gordillo

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.396.841 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B

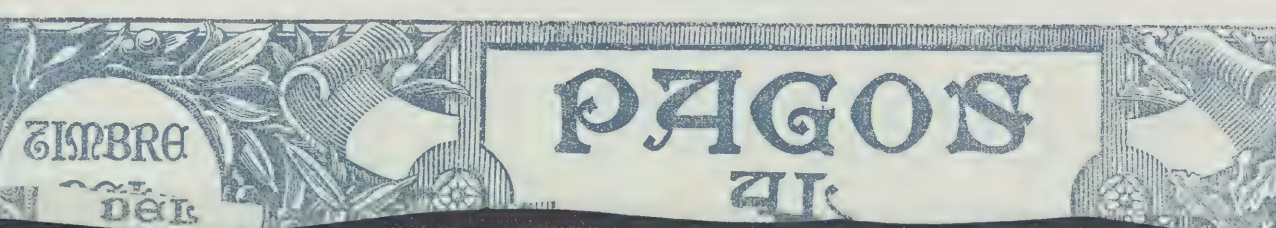
número 1,964,060

Sevilla 7 de Mayo de 1931

Conforme
El Secretario

Victoria Jordillo

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.940,941 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Documento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase. Serie B.

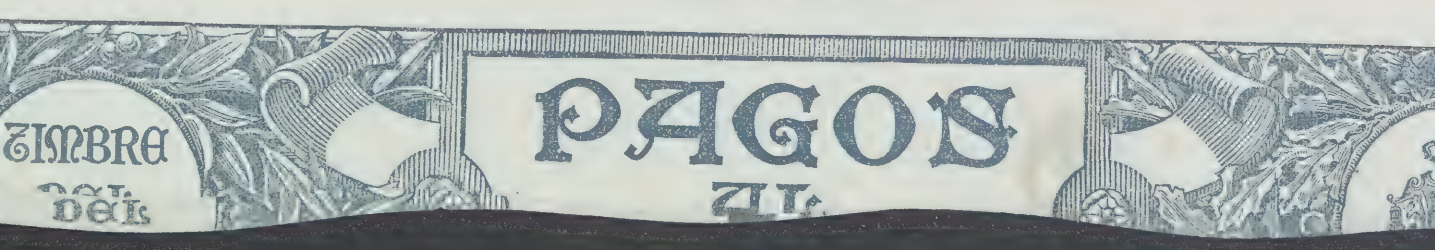
número 1,964,060

Sevilla 7 de Mayo de 1931

Conforme,
El Secretario

Victoria Cordillo

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.658.952 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase. Ser. B.

Número 1.962.060

Sevilla 7 de Mayo de 1921

Recibí la parte superior

Conforme.
El Secretario

Victoria Jordillo

PROVINCIAS



Ampliación



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1930 a 1931

Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Doña Victoria Gordillo García natural de Manila provincia de de 16 años de edad, domiciliada en Badajoz calle Sta Lucía 13 número 13, y accidentalmente en esta Capital, calle Sánchez Bedoya número 4, con cédula personal que exhibe y retira, de 13ª clase, tarifa 3ª número expedida en Badajoz el día 22 de Enero de 1931, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Sevilla,

Admítase previo los requisitos legales.

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Romano
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 15 de Mayo de 1931

Firma del Interesado,

Victoria Gordillo

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS.
De .... matrículas		
De .... académicos	16	25
Objeto de .... asignaturas	5	
Inscripción de .... asignaturas	2	50
Total	23	75

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

OBSERVACIONES:

4.° CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.680,499 *



UNIVERSIDAD. DE SEVILLA

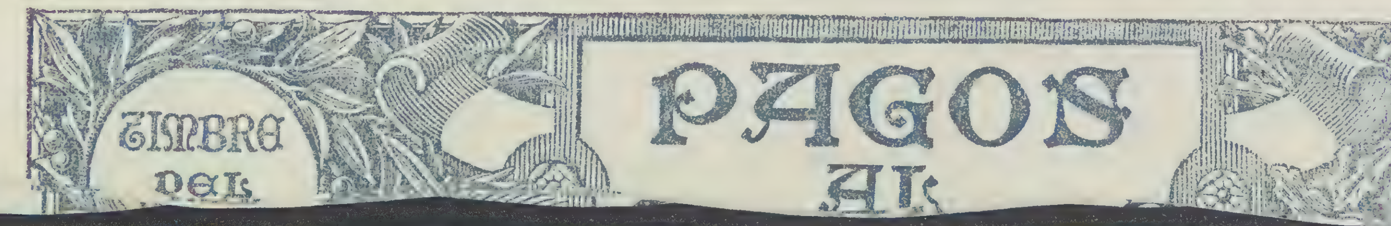
... de derechos de Matrícula y examen de Derecho Romano

cuyo importe asciende a diez y seis pts. veinticinco céntimos, correspondientes a D.ª Victoria Gordillo García

Sevilla 15 de Mayo de 1931

Victoria Gordillo

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA — *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.752.304 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase. Serie B

Sevilla 17 de Mayo de 193

15

PROVINCIAS



A.0.291.200 ★



… SIDAD DE SEVILLA

… al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase. Serie B.

Número 3.680.299

Sevilla 15 de Mayo de 1931

Victoria Jordillo



PROVINCIAS



ENSEÑANZA NO OFICIAL | CURSO DE 193[illegible] A 193[illegible] | SECRETARÍA

junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 26

D. Victoria Gordillo García natural de Llanita, provincia de [illegible] de 16 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Instituciones de Derecho Romano	25		18	Aprobado			
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DEL D.cho	18	[illegible]	2	Aprobado			
H.a DE LOS FUENTES DEL D.cho ESPAÑOL	19		13	Sobresaliente			

ESPECIAL MÓVIL 15 CTS ... DERECHO

Sevilla 15 de mayo de 1931

El Secretario de la Facultad.

M. [illegible]

Sevilla .... de .... de 193....

El Oficial de la Secretaría,

Convocatoria de Junio 93 NÚM. 56

NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

so de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 64 Enseñanza NO OFICIAL

REPÚBLICA ESPAÑOLA 1'20 PESTAS 8.ª CLASE C8386378

Don.ª Victoria Gordillo García
ral de Manila (provincia de (Luzón) (Filipinas) de 17 años de edad,
cédula personal de 13.ª clase, tarifa 3.ª número 733 expedida en Badajoz
2 de Enero de 1931 con domicilio en esta Capital en la calle
núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Economía Política	Ordinaria
Derecho Civil curso de conjunto	Ordinaria
Derecho Político.	Ordinaria

egado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
o del importe de Tres asignaturas	48	75
echos de Patronato de Tres asignaturas	15	
echos de Inscripción de Tres asignaturas	7	50
ta de identidad (expedición o visado)	1	
al pesetas (4)	72.	25

Por el Negociado de Recaudación,

tos entregados en la Secretaría de la Facultad

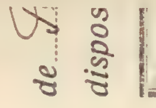
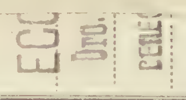
	PTAS.	CTS.
atro (3) timbres móviles de 0'15		
el de pagos al Estado de Tres asignaturas, por valor de	48	75

Sevilla 27 de Abril de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Victoria Gordillo

) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.107.046 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matrícula y examen de las asignaturas de D. Civil Conjunto, Derecho Político y Economía Política cuyo importe asciende a cuarenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos, correspondiente a D.ª Victoria Gordillo García

Sevilla 25 de Abril de 1932

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

Victoria Gordillo

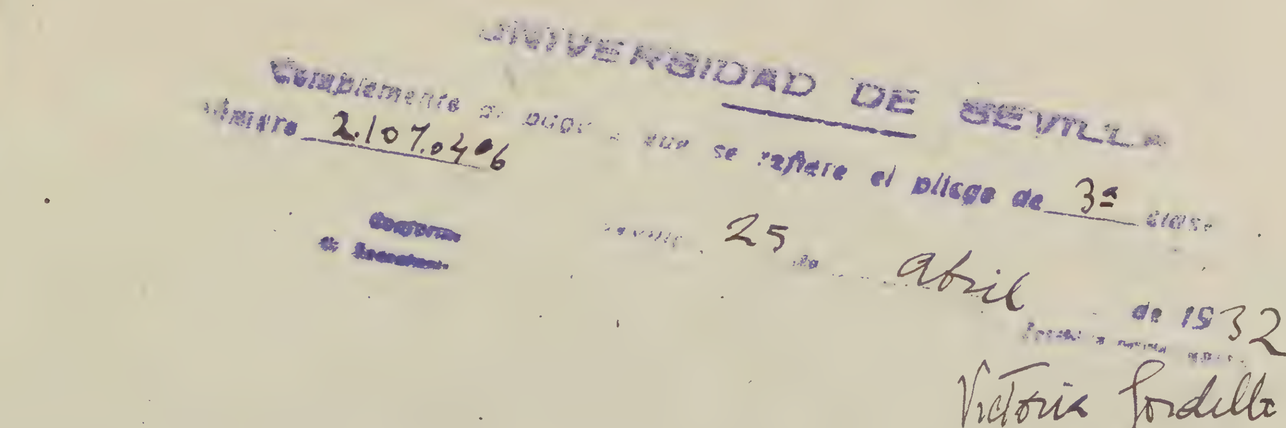
PROVINCIAS





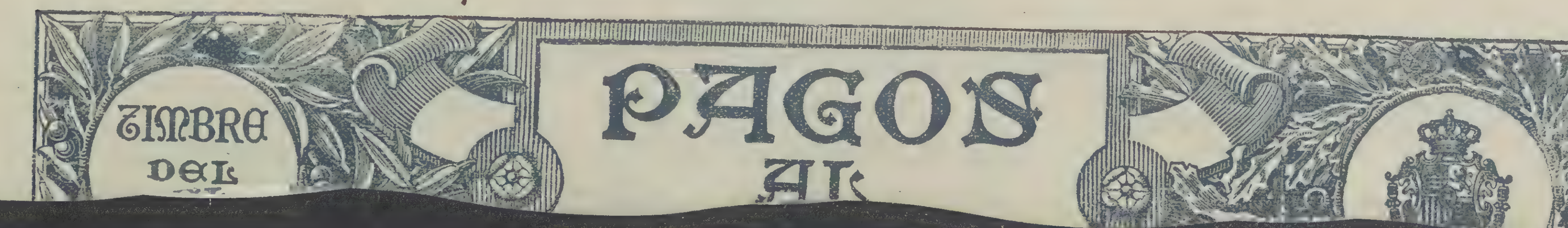
A.0.200,288★





B

PROVINCIAS



... CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.884.185 ★



...BIDAL DE SEVILLA

...número 2.107.046 ... se refiere el pliego de 3ª clase. Serie B

Sevilla 25 de Abril de 1932

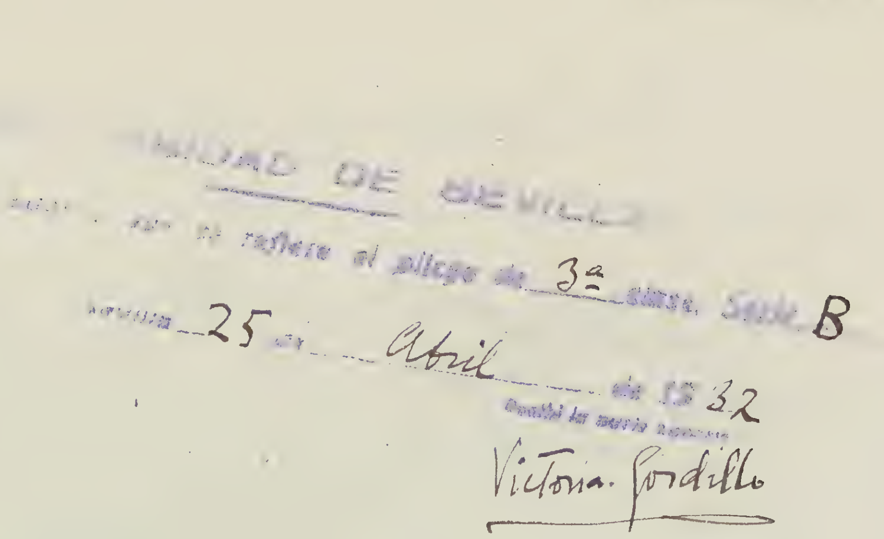
Victoria Jordilla

PROVINCIAS





B.3.306.510 ★



...IDAD DE SEVILL...

Número 2/04046 ... se refiere al pliego de 3ª clase, Serie B

25 de Abril de 1932

Victoria Gordillo

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.990.123 ★

República Española. PAGOS AL ESTADO

...IDAD DE SEVILLA

... 2107046 ... a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B.

Sevilla 25 de Abril de 19 32

Recibí la parte superior

Victoria Gordillo

PROVINCIAS



ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 19[illegible] A 19[illegible]

junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 64

D.ª Victoria Gordillo García natural de Manila, provincia de Filipinas de 17 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.–SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
ECONOMÍA POLITICA	27	ordinaria		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	
Dro. político español comparado	21	ordinaria	1º junio	Aprobado			
DERECHO CIVIL (CURSO DE CONJUNTO)	14	ordinaria	3 junio	Notable			

5 cts República Española ESPECIAL MÓVIL

Sevilla 30 de abril de 1932
El Secretario de la Facultad,
Conde

Sevilla 21 de octubre de 1932
El Oficial de la Secretaría,
J. Díaz

Convocatoria de Junio   NÚM. 986

UNIVERSIDAD DE SEVILLA   FACULTAD DE Derecho

Curso de 1932 a 1933 Núm. de orden (1) 49 Enseñanza NO OFICIAL

93

Doña Victoria Gordillo Garcia
natural de Manila provincia de Luzón (Filipinas) de 18 años de edad,
con cédula personal de 13ª clase, tarifa 9ª número 395000 expedida en Badajoz
30 de Junio de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle Pte [illegible]
[illegible] núm. 13 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Economía Política	Ordinaria
2.º Derecho Penal	Ordinaria
3.º Derecho Civil primer curso.	Ordinaria
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de tres asignaturas	48	75
Derechos de Patronato de tres asignaturas	15	
Derechos de Inscripción de tres asignaturas	7	50
Carta de identidad (~~expedición~~ o visado)	1	
Total pesetas (4) setenta y dos pts y 25 cts.	72	25

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
cuatro (3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de	48	75

Sevilla 26 de Abril de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Victoria Gordillo

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

de disp

CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



A.0.173,575

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... derechos de Matrícula y examen

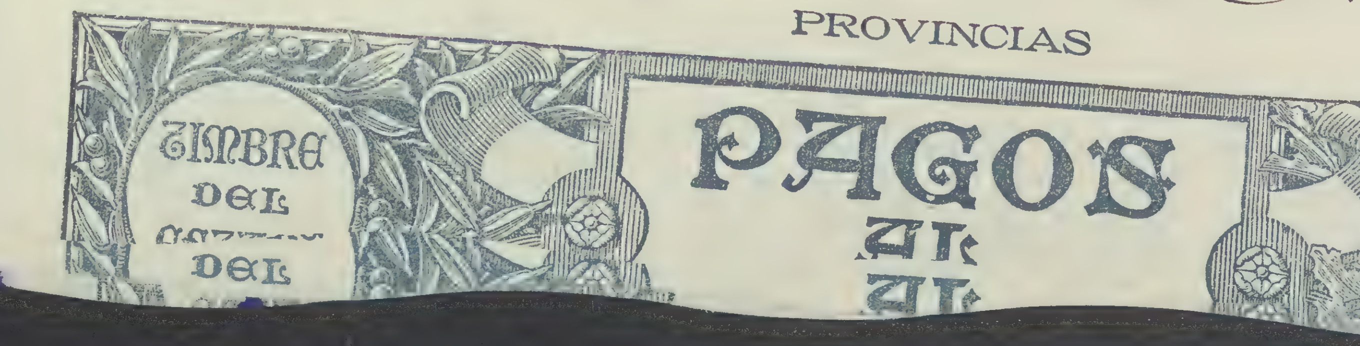
cuyo importe asciende a cuarenta y ocho pts. con setenta cinco céntimos

céntimos, correspondiente a D.ª Victoria Gordillo García

Sevilla 26 de abril de 1933

Victoria Gordillo

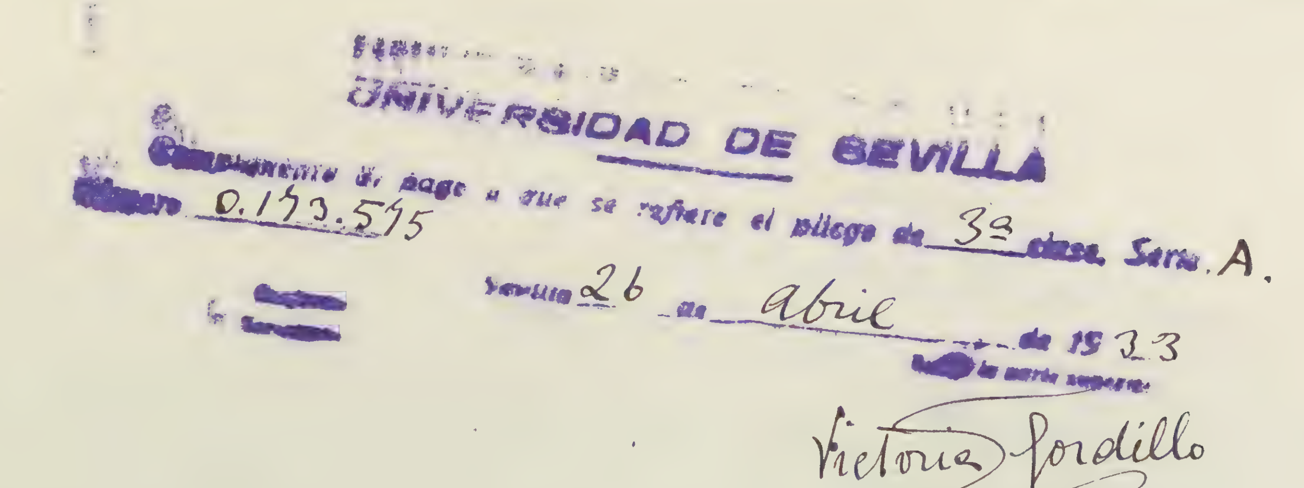
PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS. *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.390.442



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

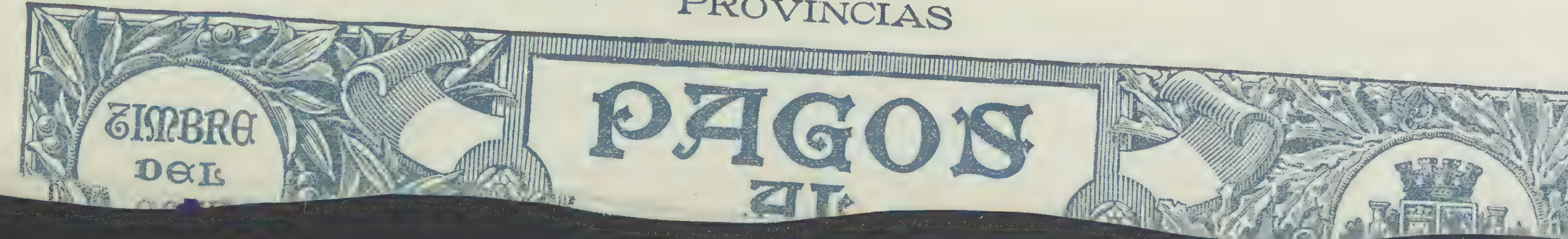
Complemento del pago a que se refiere el pliego de 3ª clase. Serie A.
Número 0.173.595

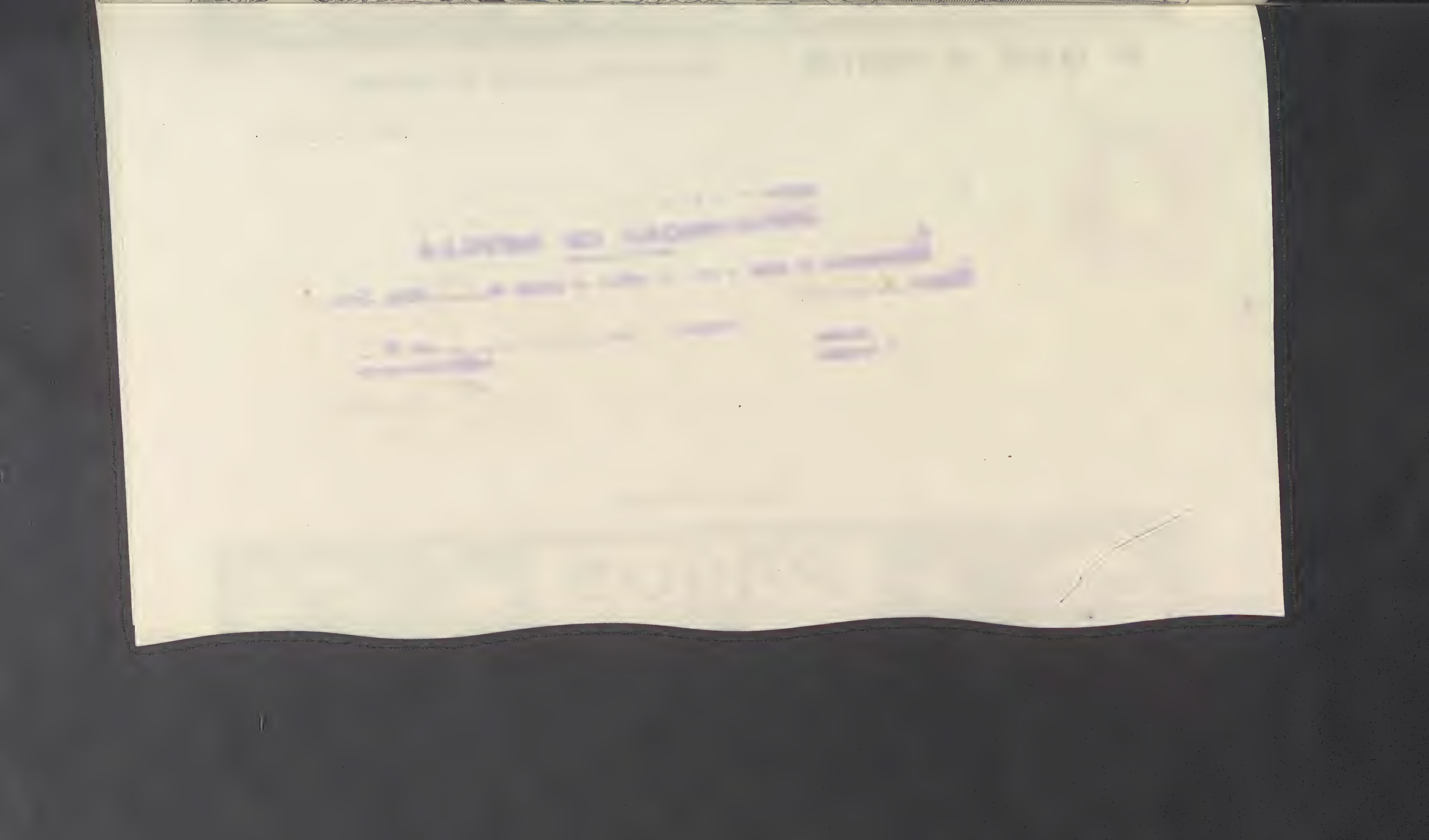
Sevilla 26 de abril de 1933

la parte superior

Victoria Gordillo

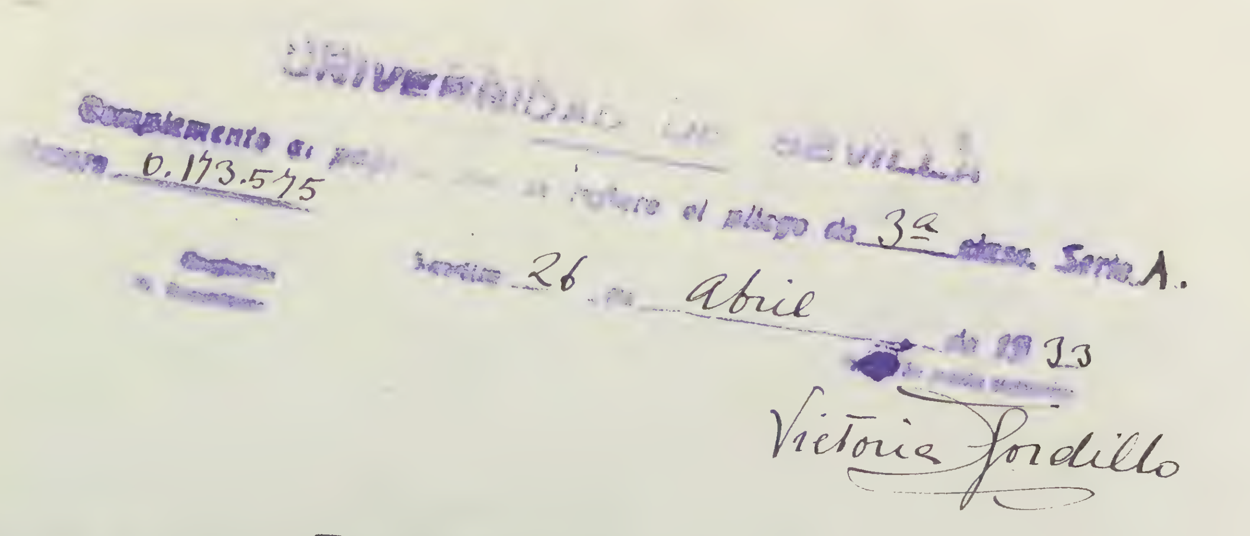
PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.390,491



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

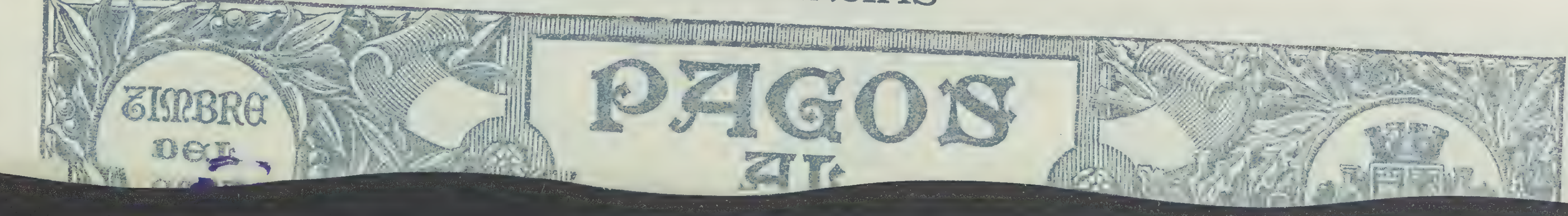
Complemento al papel ... se refiere el pliego de 3ª clase. Serie A.

número 0.173.575

Sevilla 26 de Abril de 1933

Victoria Gordillo

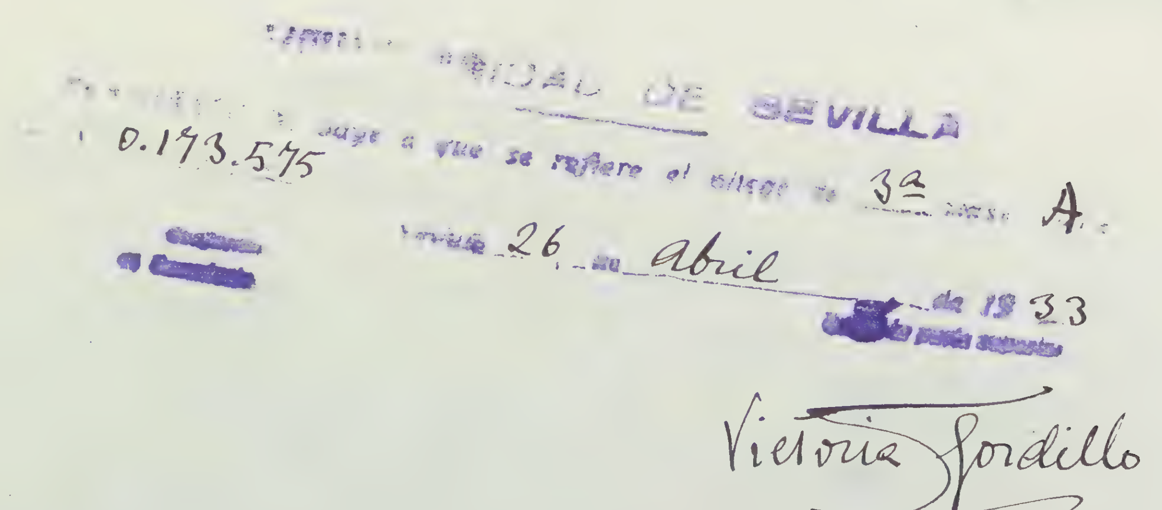
PROVINCIAS



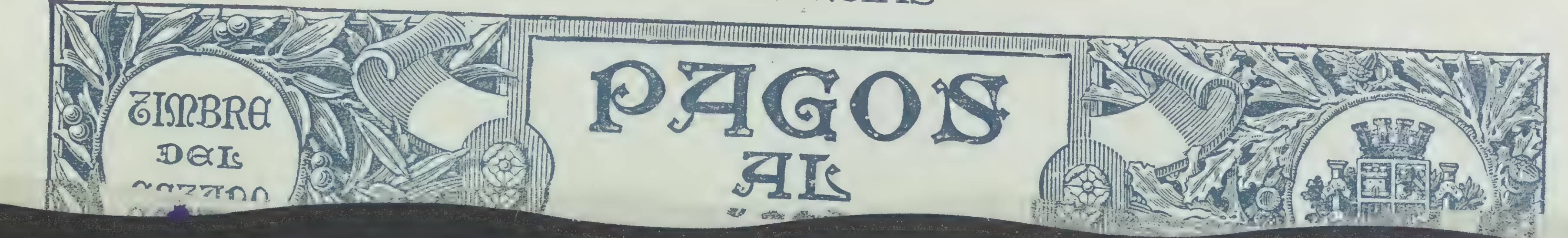
6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.187.004

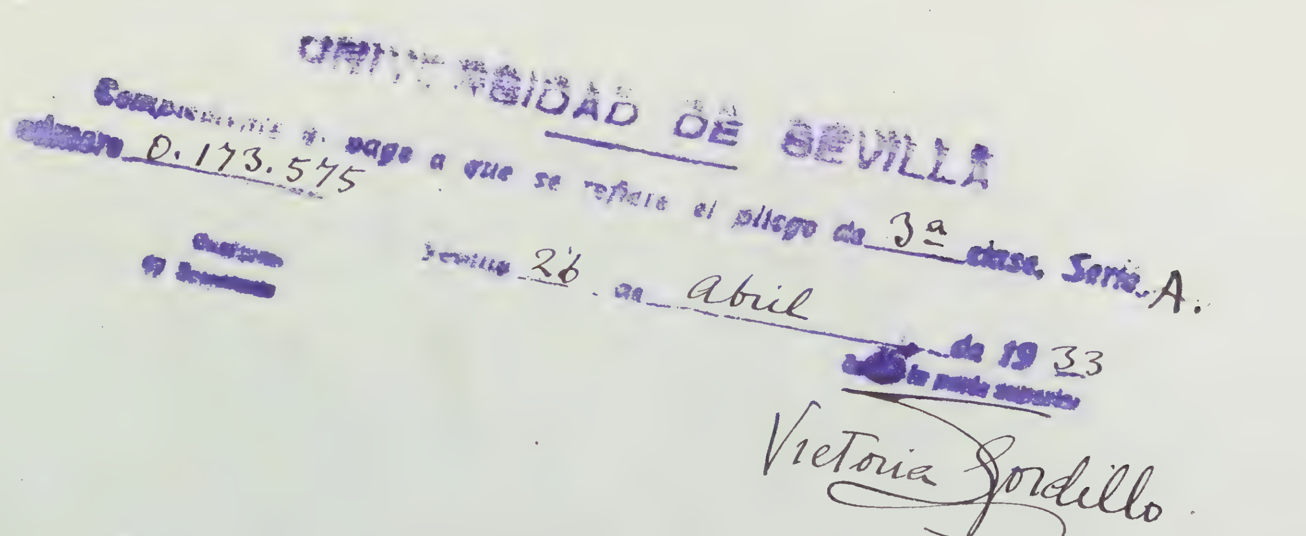


PROVINCIAS

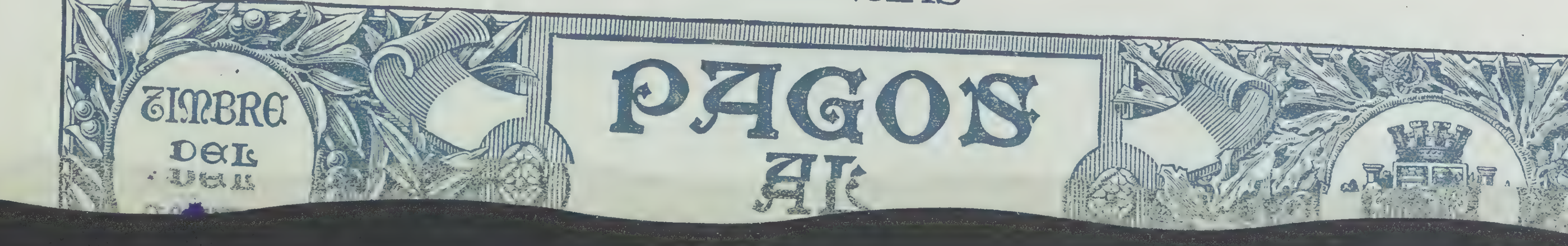


7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.182,291



PROVINCIAS



8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.241.454*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

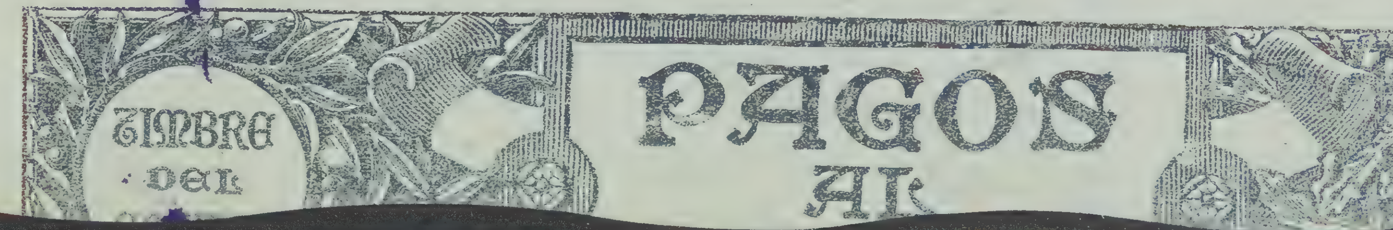
... pago a que se refiere ... de 3ª clase, Serie A.

... 0.173,575

... 26 de Abril de 1933

Victoria Gordillo

PROVINCIAS





ENSEÑANZA no OFICIAL | CURSO DE 1922 A 1923 | SECRETARÍA

Junio | INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 49

D. Victoria Gordillo García natural de Manila, provincia de Filipinas de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
ECONOMIA POLITICA	6		1	Aprobado			
DERECHO PENAL	10	Ordinaria	1	Sobresaliente			Premio
Derecho civil español, 1.	17		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		

Sevilla 2 de Mayo de 1923
El Secretario de la Facultad,

Sevilla 20 de Septiembre de 1923
El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 1927

Convocatoria de Junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 193 a 193 Núm. de orden (1) 113 Enseñanza NO OFICIAL

PS 1.50 — 8.ª CLASE — A97493329

Doña Victoria Gordillo García natural de Manila provincia de Islas Filipinas de 19 años de edad, con cédula personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 14856 expedida en Redejos a 3 de Julio de 1933 con domicilio en esta Capital en la calle Santiago núm. 29 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

	Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º	Derecho Civil primer curso	Honor
2.º	Derecho Procesál	Ordinaria
3.º	Derecho Internacional Público	Ordinaria
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
	32	50
50 % del importe de 2 asignaturas	10	
Derechos de Patronato de 2 asignaturas	5	
Derechos de Inscripción de 2 asignaturas	1	
Carta de identidad (~~expedición o~~ visado)		
Total pesetas (4) Cuarenta y ocho pts. cincuenta cts.	48	50

Por el Negociado de Recaudación,

[firma]

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
3 (3) timbres móviles de 0'25 Papel de pagos al Estado de 2 asignaturas, por valor de	32	50

Sevilla 28 de Abril de 1934

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Victoria Gordillo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — RECAUDACIÓN

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con le'ras además de las cifras.



EXCELENTISIMO SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Doña Victoria Gordillo García, natural de Manila (Islas Filipinas), de 19 años de edad, con cédula personal de 13a clase, tarifa 3a, número 14856, expedida en Badajoz a 3 de Julio de 1933, a V.E. respetuosamente expone:
Que habiendo obtenido en el pasado curso de 1932 a 1933 la calificación de Sobresaliente con derecho a Matrícula de Honor en la asignatura de Derecho Penal, y deseando su aplicación en el presente curso académico de 1933 a 1934,

SUPLICA a V.E. se sirva ordenar la aplicación de dicha Matrícula de Honor a la asignatura de <u>Derecho Civil primer curso</u>.
Gracia que espera merecer de V.E. cuya vida dure muchos años.
Sevilla 25 de Abril de 1934.

Victoria Gordillo García

30 Abril 34

[signature]

El Jefe del Negociado ... del expediente del interesado ... que solicita.

S. 30 Abril 34

[signature]

Sevilla ... de 19...

De acuerdo con lo informado

[signature]

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.436,272



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Abonado ... de los derechos de Derecho Procesál y Derecho Internacionál Público

cuyo importe asciende a treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, correspondientes a Dña Victoria Gordillo Garcia

Sevilla 28 de Abril de 1935.

Victoria Gordillo

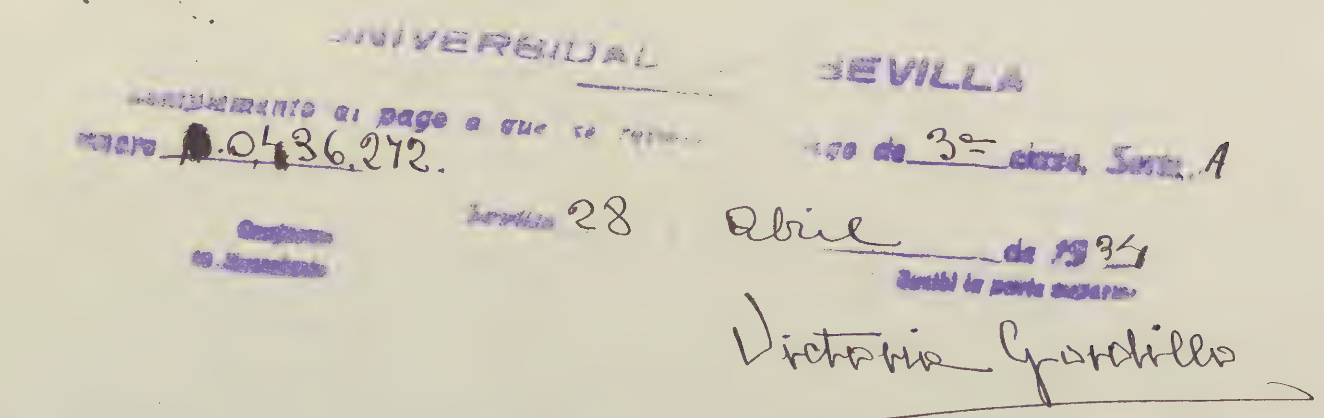
PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.183,100





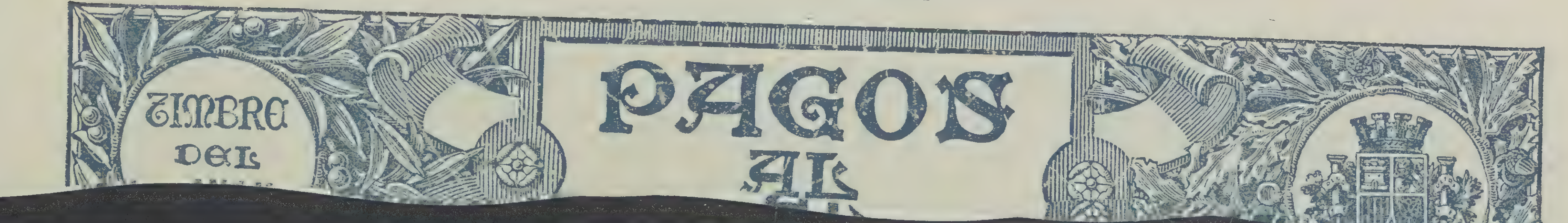
...NIVERSIDAD ... SEVILLA

...miento al pago a que se refiere ... número A.0,436,272. ... ago de 3ª clase, Serie A

Sevilla 28 Abril de 1934

Victoria Gordillo

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.514.677

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

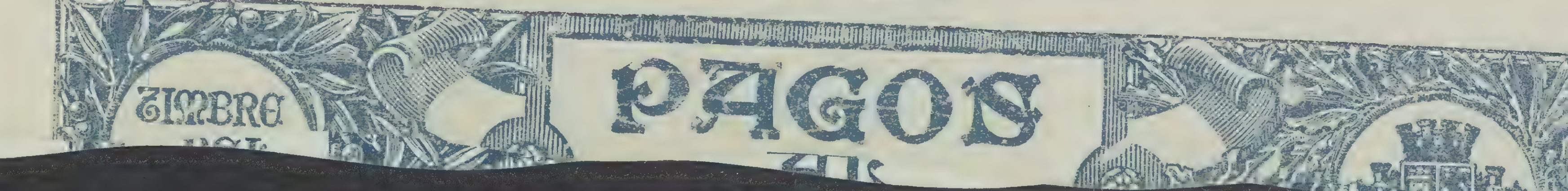
Complemento al pago a que se refiere ... de 3.ª clase. Serie A número 0436.272.

Sevilla 28 de Abril de 1934.

El Secretario — Recibí la parte superior

Victoria Jordillo

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.407,969

NIVERSIDAD SEVILLA

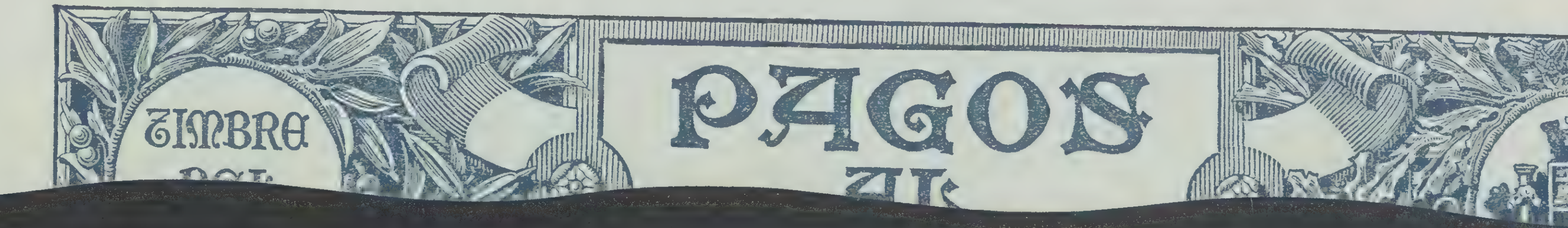
Complemento al pago a que se refie... de 3ª clase, Serie A

...mero 0496,272.

Sevilla 28 Abril de 1934.

Victoria Gordillo

PROVINCIAS



ENSEÑANZA No OFICIAL — CURSO DE 19 33 A 19 34. — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 113.

D.ª Victoria Cordillo García natural de Manila, provincia de Filipinas de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. FULGOSIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español 1.º	2	[illegible]				Sin examen	
DERECHO PROCESAL	18	Ordinaria				Sin examen	
Derecho internacional público	36	id				Sin examen	

ESPECIAL MÓVIL 15 Cts. ESPECIAL MÓVIL 15 Cts.

Sevilla 30 de Abril de 1934.
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso

Sevilla 30 de Septiembre de 1934
El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 1037

Convocatoria de Junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1934 a 1935 Núm. de orden (1) 220 Enseñanza NO OFICIAL

UNIVERSIDAD DE ... MAY.- ... FACULTAD DE

CLASE 8ª 1'50 PS 1673884

Doña Victoria Gardillo García *natural de* Filipinas *provincia de* — *de* 18 *años de edad, con cédula personal de* 13ª *clase, tarifa* 3ª *número* 14.480 *expedida en* Badajoz *a* 28 *de* Marzo *de 1935 con domicilio en* dta. *Capital en la calle* C. Galan — *núm.* 13 *reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.*

		Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º	Derecho Internacional Público	
2.º		
3.º		
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de una asignaturas	16	25
Derechos de Patronato de una asignaturas	5	.
Derecho de Inscripción de una asignaturas	2	50
Carta de identidad (expedición o visado)	1	-
Total pesetas (4) veinte y cuatro con setenta y cinco cent	24	75

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
.... (3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de una asignaturas, por valor de	16	25

Sevilla ...... de Mayo de 1935

Firma del Alumno o persona que lo representa,

P.O. M. Puerto

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

de ... dispos

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.337.809

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de examen de la asignatura de Derecho Internacional Publico

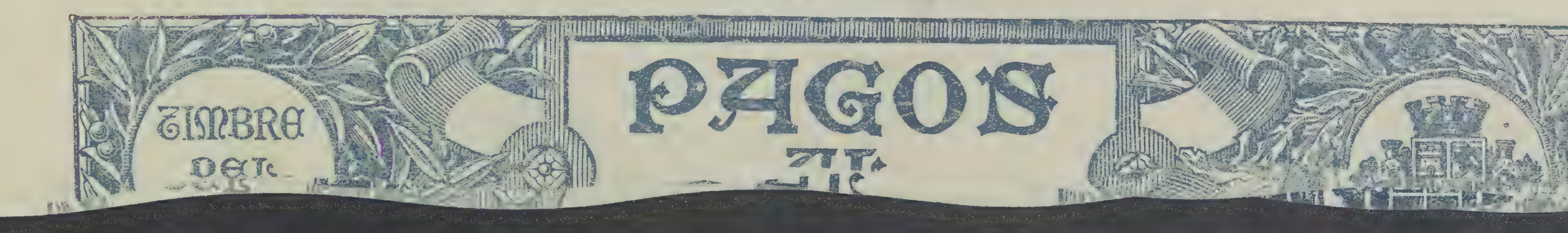
cuyo importe asciende a diez y seis —— pesetas con veinte y cinco céntimos, correspondiente a D.ª Victoria Gordillo Garcia

Sevilla 15 de Mayo de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P.O. M. Puerto

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0855081

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

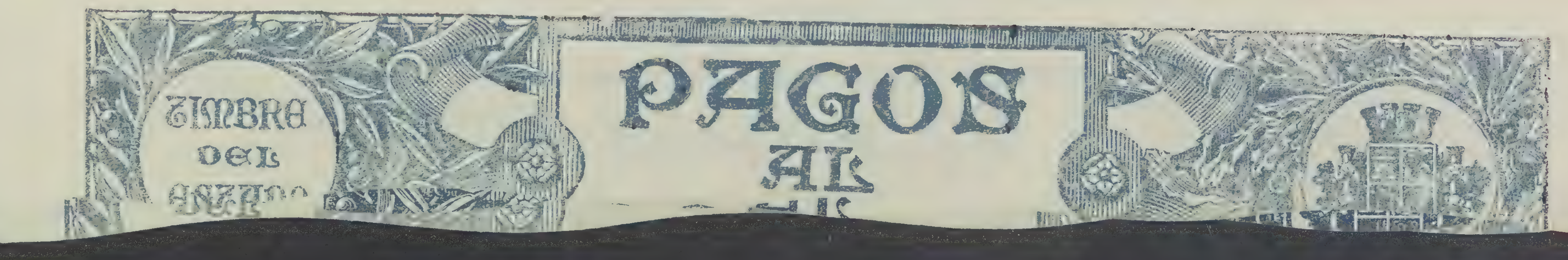
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª Clase Serie A número 1.334.809

Sevilla 15 de Mayo de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P.D. [signature]

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

A.0.536.360

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª Clase Serie A número 1.337.809

Sevilla 15 de Mayo de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P.O.
M. Puerto

PROVINCIAS



10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.091.582



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1.337.809 ... pago a que se refiere el ... de 4ª Clase Serie a

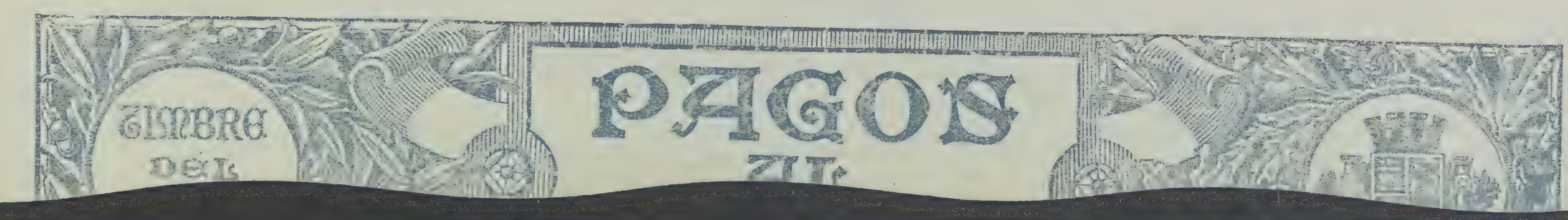
Sevilla 15 de Mayo de 1935

El Secretario de la Facultad, ... la parte superior,

P.O.

M. Fuertes

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1934 A 1935 — SECRETARÍA

Junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 220

D. Victoria Gordillo García natural de Filipinas, provincia de .... de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho internacional público	42	Ordinario	11-6-35	Sobre[illegible]			

25 CENTIMOS

Sevilla 15 de Mayo de 1935
El Secretario de la Facultad,

Sevilla 11 de Junio de 1935
El Oficial de la Secretaría,

13

NÚM. 1682

Convocatoria de Junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

166

Curso de 1935 a 1936 Núm. de orden — Enseñanza NO OFICIAL

Sr. Gordillo García
Fecha 30-4-936 N.º 457

Pts 1'50 — C3930811 — UNIVERSIDAD DE SEVILLA 1935 — FACULTAD DE DERECHO

Doña María Victoria Gordillo García
natural de Manila provincia de Filipinas ... años de edad,
con cédula personal de 12 clase, tarifa 7ª número ... expedida en Badajoz
a de ... de 193 con domicilio en esta Capital en la calle Santiago 29
núm. ... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas.

		Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º	Derecho civil 1er curso	ordinaria
2.º	Derecho Procesal civil	"
3.º		
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de dos asignaturas	32	50
Derechos de Patronato de dos asignaturas	10	00
Derecho de Inscripción de dos asignaturas	5	00
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Total pesetas (4) cuarenta y ocho con cincuenta centimos	48	50

Por el Negociado de Recaudación,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — AGENCIA ADMINISTRATIVA — SECRETARIA GENERAL

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
Tres (3) timbres móviles de 0'15		45
Papel de pagos al Estado de dos asignaturas, por valor de	32	50

Sevilla 30 de Abril de 1936

Firma del Alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

Unive L de disposici Derecl Dcho

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.314,344



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los derechos de: Matrícula y Examen de las asignatura Derecho civil primer curso Derecho Procesal civil

cuyo importe asciende a: trentido peseta con cincuenta céntimos céntimos correspondiente a Doña María Victoria Gordillo García

Sevilla 30 Abril de 1936

B. Caballero





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.1.195.992

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

0.314.344 ... se refiere el allega ... 9ª ... a.

Sevilla 30 de Abril de 1936

Conforme

B. Caballero

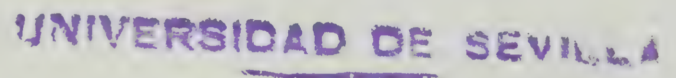
PROVINCIAS

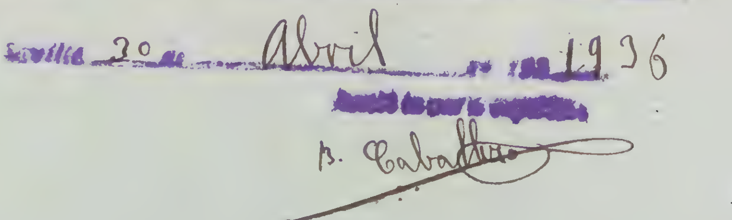


3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.792,258

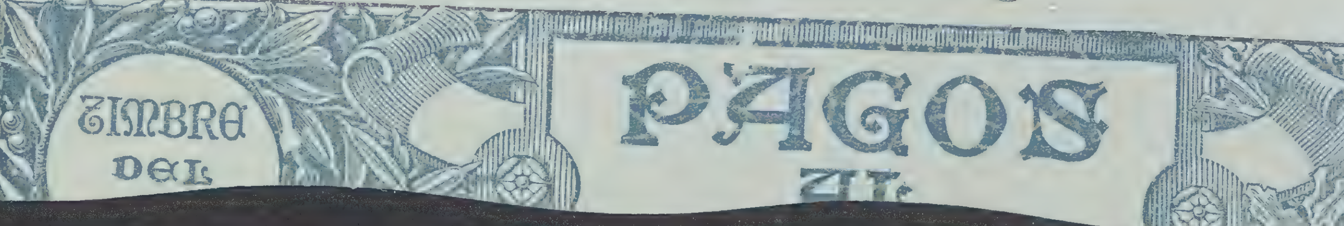


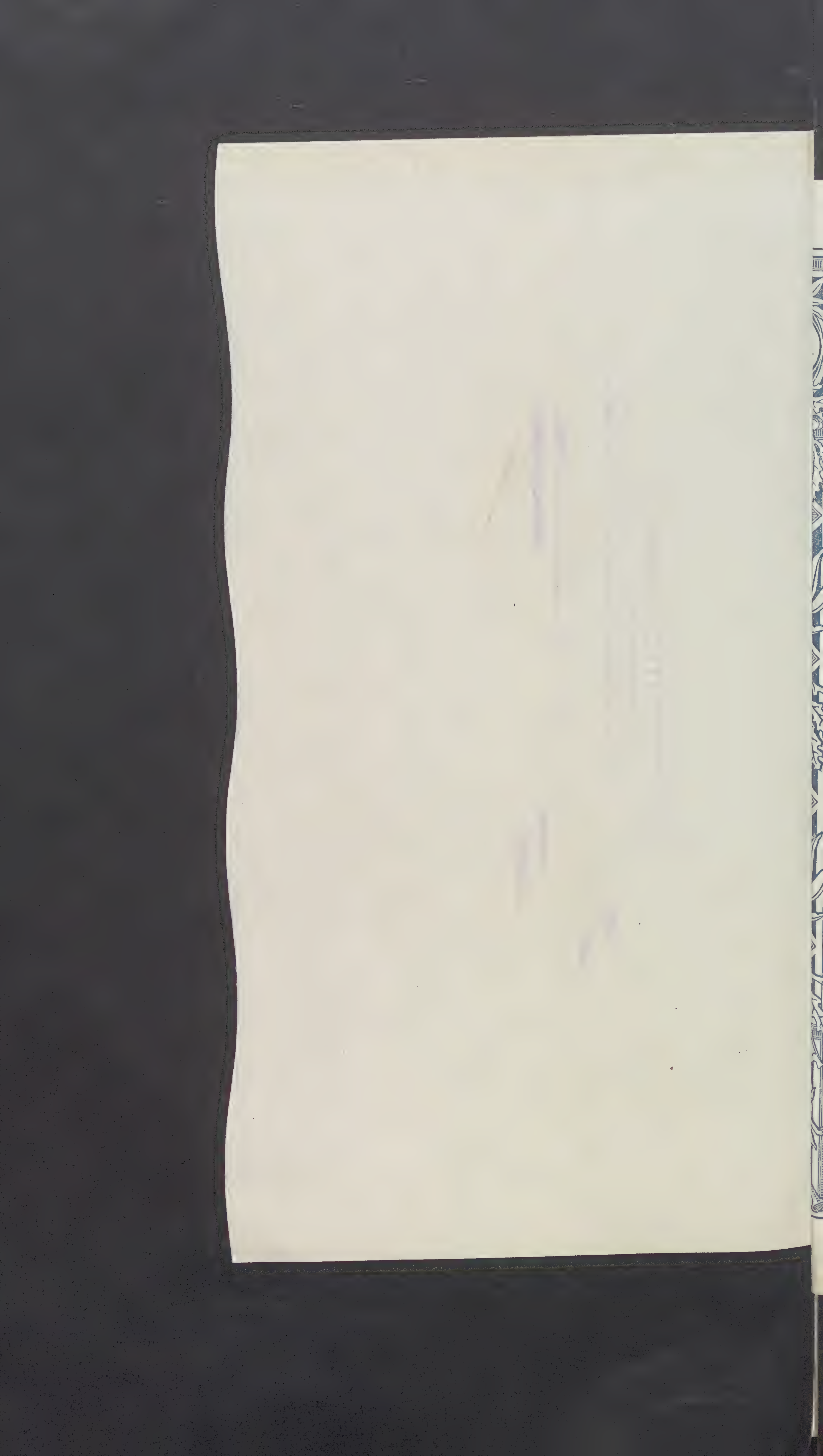






PROVINCIAS

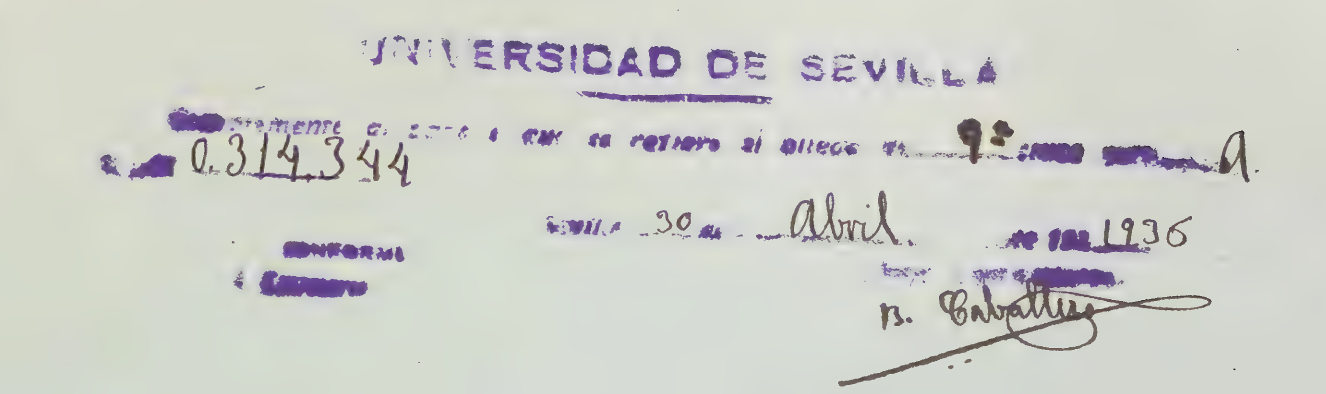




6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.105.590



PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA *no* OFICIAL — CURSO DE 19*35* A 19*36* — SECRETARÍA

Junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. *166*

D. *Mª Victoria Gordillo García* natural de *Manila (Filipinas)*, provincia de .... de *21* años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

I. A. S. MOD. 2 - 2 - 35.

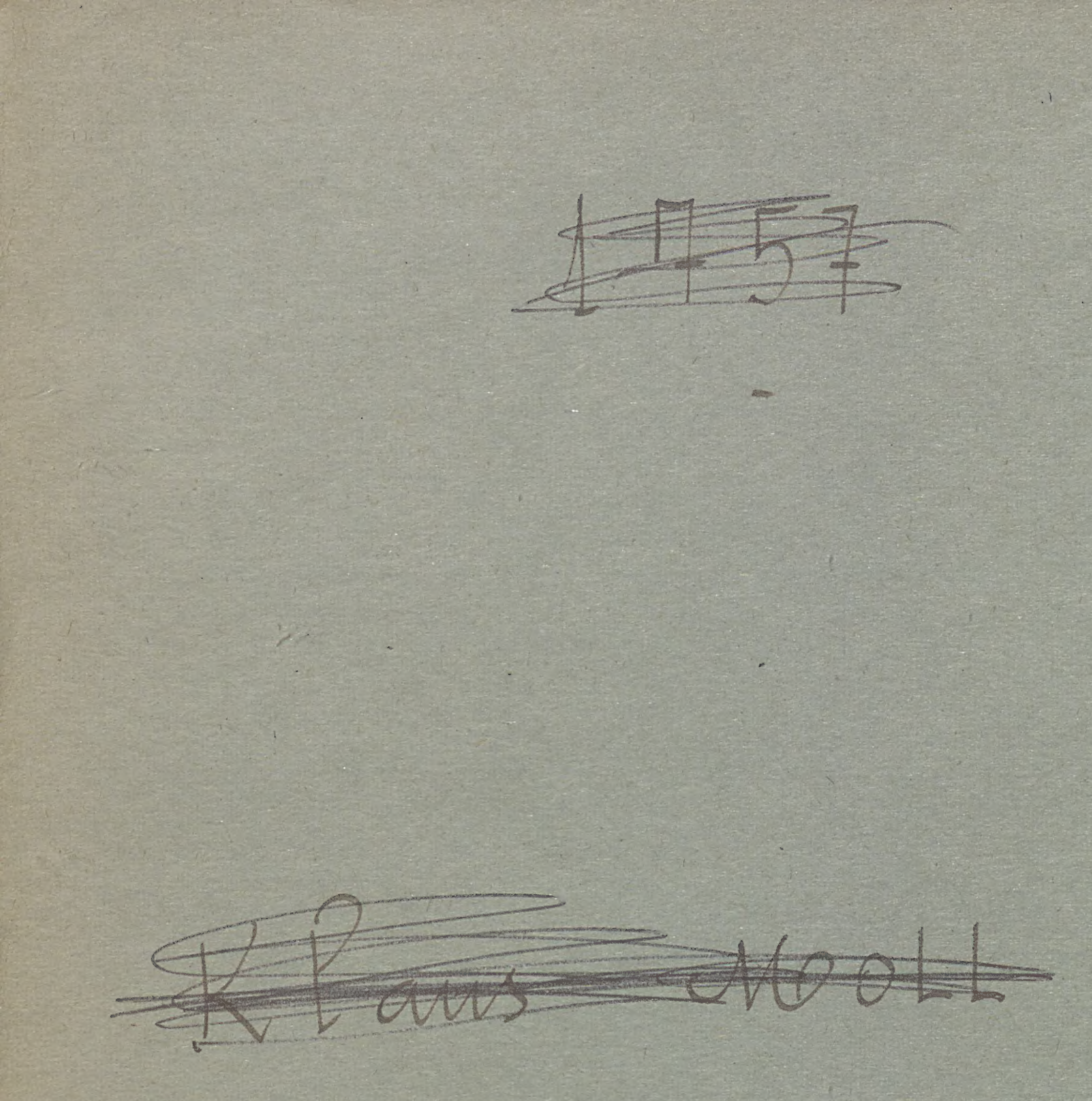
ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español 1.º	*46*	Ordinaria		Sin exámen		Sin exámen	
Dcho. Procesal primer curso	*43*			[illegible]		Sin exámen	

Sevilla *15* de *Mayo* de 19*36*

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Sevilla .... de .... de 19 ....

EL JEFE DEL NEGOCIADO


1957
Klaus Mooll


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm